



Bogotá D. C., 21 de diciembre 2016

Señores

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
Ciudad

Asunto: Otorgamiento de Poder para radicación de la solicitud de Patente de Invención
Título: *"SISTEMA Y METODO PARA LA PREDICCIÓN Y GERENCIAMIENTO DE EVENTOS OPERACIONALES EN EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS"*

ILBA LUCIA GONZÁLEZ ZABALA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.310.825 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional N° 67499 del C. S. de la J., actuando en condición de Apoderado General de ECOPETROL S.A. conforme a Escritura Pública N° 1280 del 13 de agosto de 2013, protocolizada en la Notaría 65 del Círculo de Bogotá, D.C., por medio del presente escrito confiero poder especial a la Abogada **CAROLINA DAZA MONTALVO**, con Tarjeta Profesional No. 141563 del C. S. de la J., identificada con cédula de ciudadanía número 66.783.790 de Palmira (Valle del Cauca), para que en nombre de la sociedad que represento solicite el registro de la patente titulada: *"SISTEMA Y METODO PARA LA PREDICCIÓN Y GERENCIAMIENTO DE EVENTOS OPERACIONALES EN EL PROCESO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS"*

La apoderada, queda facultada única y exclusivamente para presentar la solicitud de la patente en cuestión. Los demás trámites requeridos para la obtención de la patente, serán atendidos por la suscrita, quien ostenta el Poder General para actuar en nombre de la compañía.

Atentamente,

ILBA LUCIA GONZÁLEZ ZABALA
C.C. No. ~~63.310.825~~ de Bucaramanga
T.P. 67499 del C. S. de la J.

ACEPTO:

CAROLINA DAZA MONTALVO
C.C. No. 66.783.790 de Palmira (Valle del Cauca)
T.P. 141563 del C. S.